

Guayaquil, Marzo 28 del 2000

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEMPEL S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de TEMPEL S.A. y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, que trata sobre el informe de los Comisarios, en la presentación de los Estados Financieros, de las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, informo lo siguiente:

He recibido y revisado los Estados Financieros de Tempel S.A. así como sus registros contables, correspondientes al ejercicio económico de Enero 1ro al 31 de Diciembre de 1999, determinando que los mismos se han sometido a procedimientos de Contabilidad generalmente aceptados, sus registros en libros legalmente autorizados, por sistema de partida doble, en moneda nacional y en idioma español, por lo que considero que sus saldos, reflejan razonablemente la real situación financiera de TEMPEL S.A. al 31 de Diciembre de 1999.

Por la atención brindada a la presente, y a la espera de sus valiosas opiniones, me suscribo de los señores miembros de la junta general de accionistas de TEMPEL S.A.

Atentamente



ING. COM. LUIS SANTOS C.
COMISARIO DE TEMPEL S.A.

